

**SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 2.24 (URGENTE), CELEBRADA EL 16 DE
FEBRERO DE 2024**

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 2.24 (URGENTE)
16 DE FEBRERO DE 2024**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

**1.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas de Consejo Divisional,
consistente en:**

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Expulsión de la Universidad al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de Licenciatura en Psicología, por haber cometido las faltas graves previstas en el artículo 10, fracciones I y II del Reglamento del Alumnado. Lo anterior, conforme a los artículos 12, fracción V y 14 del ordenamiento citado.